

**NOTA DE PRENSA**

**Lima, 30 de Marzo de 2026**

**DECIMOCUARTA SESION EXTRAORDINARIA**

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevará a cabo mañana su **decimocuarta sesión extraordinaria**, en la que se debatirán y someterán a aprobación diversos predictámenes orientados al fortalecimiento del sistema educativo nacional, la mejora de la formación técnico-productiva y el desarrollo del deporte en el país.

Durante la sesión, se evaluará el predictamen favorable recaído en los proyectos de ley 132/2021-CR, 4487/2024-CR, 9065/2024-CR y 11237/2024-CR, que propone, con texto sustitutorio, la modificación de la Ley Universitaria (Ley 30220), respecto a la participación de las entidades promotoras en la gobernanza de las universidades privadas fundadas antes de la vigencia de dicha norma.

Asimismo, se analizará el predictamen favorable correspondiente a los proyectos de ley 5387/2022-CR, 13281/2025-CR y 14051/2025-CR, que plantea la **Ley de la Educación Técnico-Productiva (ETP) y de los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPROS)**, con el objetivo de fortalecer la formación técnica y su articulación con el mercado laboral.

En la agenda también figura el predictamen favorable de los proyectos de ley 8943/2024-CR, 10563/2024-CR y 11904/2024-CR, orientado a modificar la Ley Universitaria y la Ley Orgánica de la ONPE, a fin de garantizar mayor transparencia en los procesos electorales universitarios mediante la participación técnica obligatoria de este organismo electoral.

De igual forma, la comisión abordará el predictamen recaído en diversos proyectos de ley que proponen la **Ley General del Deporte**, iniciativa que busca modernizar el marco normativo del deporte nacional, promoviendo su desarrollo integral y competitivo.

En contraste, se evaluará un predictamen de inhibición respecto al Proyecto de Ley 3549/2022-CR, que proponía declarar el 16 de diciembre como el Día del Ingeniero Forestal.

En el bloque de sustentaciones, se presentará el Proyecto de Ley 4583/2022-CR, de autoría de la congresista Auristela Obando Morgan, que propone declarar de interés nacional el kartismo y la promoción de competencias nacionales e internacionales, con el fin de impulsar el turismo y la cultura en el país.

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su compromiso de continuar impulsando iniciativas legislativas que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo, la formación de calidad y el desarrollo integral de la juventud peruana, promoviendo normas que respondan a las necesidades actuales del país y garanticen mayores oportunidades para todos los ciudadanos.